

# LA OPINIÓN DE ASTURIA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 34

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1893

### LAS ELECCIONES DE SENADORES

Con muy pocas excepciones, los compromisarios elegidos en todos los concejos de esta provincia son amigos nuestros. En esta elección les demostramos á los fusionistas, como antes les hemos demostrado en la de Diputados, que Asturias no es liberal; que Asturias está de lleno con nosotros y que nosotros representamos la verdadera y genuina opinión de Asturias.

En la elección de Diputados han podido llevar el acta algunos fusionistas, gracias á los abusos del poder; pero en estas elecciones en que no son tan fáciles los amaños ni siquiera nos presentan la batalla.

Demostrado queda, pues, que las personas de arraigo, los mayores contribuyentes, los propietarios y los industriales, las principales fuerzas del país están de nuestra parte. Y si á esto añadimos que el pueblo, la gente de las últimas capas sociales, en su inmensa mayoría ha probado, con el sufragio universal, que rechaza á los fusionistas y vota con los conservadores; ¿qué les queda á los sagastinos de aquellas baladronadas que vertían el verano último? Pues sólo queda eso: las baladronadas.

### Pequeñeces.

¿Tu quoque...?

Sí, también D. Emilio Martín ha venido con su cachito de manifiesto. Era de esperar.

Y eso que Vega de Anzo ha estado continuamente fuera de bolos.

Hasta última hora ha hecho el papel de madgyar.

Durante la campaña electoral fué la sombra de Camposagrado.

Por esto su manifiesto vino detrás del otro y en todas sus partes no es más que un reflejo del manifiesto del plenipotenciario.

D. Martín en política es una especie de Sísifo.

Sube con el peso de su representación hasta la cumbre del comité provincial.

Y cuando cree asegurada la victoria... ¡paf!

Se le cae el peñasco y rueda hasta el abismo, gracias á las fuerzas de cualquier Camposagrado.

Vuelve D. Emilio Martín á colocar sobre sus hombros la pesada carga de cien actas en blanco y vuelve á subir, subir, subir al pináculo de la Diputación á Cortes.

Pero el venticillo de la desgracia le arrebató las actas que ruedan á los profundos.

Y D. Martín tiene que volver á su tarea conduciendo esta vez á Camposagrado á la Corte.

Y otra vez seguramente le saldrán fallidas sus esperanzas.

Es una fatalidad.

Sin embargo, él se da por satisfecho con su desgracia.

Mientras pueda exhibirse todo va bien.

Figurar mucho á poca costa—este es su lema.

Pero en esto de lemas no debe hacerse caso.

Los lemas de Camposagrado y de Vega de Anzo se dan de cabezadas.

Porque si quien más vale no vale tanto como D. Martín, ¿cómo ha de ser después de Dios la casa del Marqués de Camposagrado?

Tal vez no hayan meditado bastante sobre esto los dos Marqueses.

Aquí sobra un Marqués, ó sobran los lemas.

Los electores han demostrado que sobran los dos.

Y esto es lo cierto.

### TEXTOS Y COMENTARIOS

El texto nos lo da Vega de Anzo y el comentario lo pone *El Correo de Asturias*.

El texto es el manifiesto de D. Martín y el comentario son los carretes de hilo marca "El Sol."

De suerte que lo que viene á decir el diario de la mañana del manifiesto de su amo es lo siguiente:

—¡Échei filu, pa que suba!

Pero no sube.

Los tirantes son desiguales y el manifiesto no trae cola.

Más que sierpe es un buñuelo de viento.

\*\*\*

Vega de Anzo nos ha salido más *pillín* que su compañero.

No se dirige á sus electores, porque le consta que no los tiene.

Se dirige á los electores de la circunscripción.

Que es como si se dirigiera al nuncio.

Y después de dar las gracias á los cuatro amigos que le votaron dice:

"No quiero hacerme cargo de lo que la prensa política dijo acerca de mi nombre y significación en la provincia. Lo que informan el odio y la pasión mal sana, solo merece un silencio desdenoso de mi parte."

¡Oh, nos desdena!

¡Tan poderoso y galante caballero desdenando á la prensa, que tiene nombre femenino!

Y la prensa política llorando á lágrima viva estos desdenes.

¡Adiós, D. Simplicio!

\*\*\*

Va detrás de Camposagrado, pisándole los talones y se para ante el Alcalde de Oviedo y dice:

"Que el Alcalde de Oviedo cumplió con su deber; que entregó las verdaderas actas de Sierra, como todas las de la circunscripción; que no es capaz, si por su carácter, ni por sus condiciones, ni por nada ni por nadie de hacer traición á sus amigos, no necesito yo afirmarlo; basta la opinión pública para hacerlo constar en todos lados."

Entendido.

Ordóñez (que aunque no es el de los cañones, en cañones se ha quedado) ya sabemos nosotros que no podía faltar á sus amigos.

Lástima grande que no pudiéramos decir otro tanto de sus relaciones con la ley.

Pero D. Agustín es de los que dicen: *amicus plato, sed magis amica Alcaaldia*.

\*\*\*

Y después de defender á su Alcalde, D. Martín se sube al Olimpo y lanza los rayos de su desesperación en la siguiente forma:

"Si otros han sido los culpables, caiga sobre ellos el peso de la ley y la condenación de toda conciencia honrada."

¡Se necesita frescura!

Ahora D. Emilio Martín quiere echar el peso de su "conciencia honrada" sobre los pobres escritores que falsificaron las actas de Mieres, Lena, Aller y parte rural de Oviedo.

Bien dicen que siempre rompe la soga por lo más delgado.

Y es de suponer que después de escribir este manifiesto en tonto, se haya que-

dado D. Martín descansando, tan tranquilo.

Pero sin acta, por supuesto.

### Lo de Infiesto.

Mientras algunos señores empleados del ferrocarril de Oviedo á Infiesto pierden lastimosamente el tiempo y el dinero en presentar una querrela contra LA OPINIÓN DE ASTURIAS, están unos cuantos haciendo fechorías en Infiesto.

Anteayer ocurrió en aquella villa lo siguiente: A las cinco de la tarde dos empleados de dicha Empresa ferroviaria atacaron brutalmente á un paisano enemigo de Gómez y cuando el Sr. Juez municipal suplente D. José Sánchez Cofiño afeó la conducta de dichos empleados recibió de éstos un palo en la cabeza y varios en otras partes del cuerpo.

Este hecho salvaje tiene justamente indignados á los vecinos pacíficos de Infiesto que ven con profundo disgusto cómo ciertos empleados de una Empresa particular están sirviendo de instrumento para vengar agravios políticos.

Y la Compañía seguirá lavándose las manos y tal vez azuzando para que sus dependientes se querellen contra nosotros, en lugar de imponerles el debido correctivo.

### Denuncia.

Ayer se constituyó el Juzgado de Instrucción en la Redacción de los diarios locales *El Correo de Asturias* y *La Victoria de la Cruz* para incautarse de los ejemplares de uno y otro periódico, en los que apareció el manifiesto del Marqués de Camposagrado.

Parece que el dignísimo Magistrado Sr. Moreno, ofendido por las frases y conceptos que acerca de su conducta como Presidente de la Junta de escrutinio se vierten en dicho manifiesto, ha dirigido al Juzgado, por conducto del Ilustrísimo Señor Presidente de la Audiencia, una denuncia contra el Marqués de Camposagrado, de la cual se ha remitido copia al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Hemos oído hacer grandes elogios del escrito de denuncia que es considerado por personas peritas que lo han leído como un trabajo jurídico notabilísimo. Desearíamos honrar con él las columnas de LA OPINIÓN DE ASTURIAS y hemos, por esto, de procurar publicarlo.

Y ahora se nos ocurre una pregunta: ¿Se ha adelantado á denunciar el manifiesto el Sr. Fiscal de la Audiencia?

Convendría saberlo.

### Al Sr. Gobernador

Ahora que han pasado las elecciones, es preciso dedicarse á regularizar la administración, Sr. Fernández de la Vega. To-

avía puede usted rehabilitarse ante la opinión pública, si cambia de rumbo y sabe gobernar á esta provincia, que baila al son que le tocan.

Tiene ocasión de demostrar sus buenos deseos metiendo en cintura al Ayuntamiento de Ribera de Arriba. Este Ayuntamiento está sin Secretario desde hace meses y no celebra sesión, por no tropezar en tal nombramiento que es el caballo de batalla entre el Alcalde y los concejales.

Por esta causa los intereses del concejo están desatendidos, suspendida la recaudación de los arbitrios y la máquina administrativa parada, como si no tuviera aquel Ayuntamiento Autoridad superior que le corrija.

¿Tendrá en cuenta esta advertencia el Sr. Gobernador civil de la provincia? Allá veremos.

### Un caso.

Nuestro docto colega *La Epoca* publica en el número correspondiente al domingo último el artículo titulado *El caso del pintor Luna*, escrito por D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán para el "Intermedio literario" de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Mucho nos complace ver que los escritos publicados en nuestro periódico son reproducidos por diarios de la importancia de *La Epoca*, porque esto demuestra que llaman la atención del público ilustrado.

Pero, francamente, no nos agrada que artículos que son de la exclusiva propiedad de LA OPINIÓN DE ASTURIAS al pasar de las manos de sus autores á las nuestras, sean publicados en otros diarios sin citar la procedencia siquiera, antes bien borrando el título de nuestro periódico que en el texto de los mismos escritos aparecía. Esto sí que no tiene maldita de Dios la gracia.

### Elecciones.

Con este título publica *El Oriente de Asturias*, periódico de Llanes, lo siguiente:

"En las de diputados á Cortes, verificadas en la anterior semana en este distrito, ha sido electo por 5.181 votos y por cuarta vez en el mismo, el Sr. D. Alejandro Mon y Martínez, cuyo celo por la defensa de los intereses públicos de esta zona acreditan las obras de los puentes de Ribadesella y Panes, la prosecución de trabajos en algunas carreteras, la apertura de otras nuevas, las subvenciones del Estado con destino á escuelas, y otras obras de importancia. El distrito, unido y compacto, sigue y seguirá siempre á los que aman al país y procuran su engrandecimiento y, por esto, no es de extrañar que converjan en esta elección hombres de todas las opiniones políticas. Si el Sr. Mon sigue, á su vez, como esperamos, el mismo rumbo, puede abrigar la seguridad de que, cuantas veces se

presente, obtendrá el triunfo. Este país sobresale á otros muchos por la unión, su energía é independencia para no elegir más que al que está identificado con las aspiraciones públicas, cuya unión en este caso ha merecido el telegrama siguiente del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon: "Felicitó amigos del unido y nobilísimo distrito de Llanes, cuya unión constituyó su fuerza y, al que considero como distrito que me hubiera elegido á mí. Agradezco á todos su apoyo."

La opinión unánime, según hemos podido observar, agradece al Sr. Pidal sus manifestaciones de afecto al distrito y su tendencia á la unión que, como dice muy bien, constituye la fuerza. El Sr. Pidal tiene muestras del aprecio público de este país y estamos seguros que cuanto de él penda otro tanto hará por la prosperidad de la zona."

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 13 de Marzo de 1893.

Al ocuparnos ayer de la crisis pendiente, dijimos que lo lógico y racional era que el Sr. Maura se encargase de la cartera de Marina, porque mientras éste forma parte del actual Gabinete al frente de otro cualquier ministerio, la crisis no desaparecerá, aunque exteriormente todo parezca unido y compacto.

La razón de esto la expusimos ayer. El Sr. Maura tiene en las cuestiones relacionadas con la Marina ideas propias, que nadie más que él ha defendido.

No sabemos, porque el Sr. Sagasta es en cuestiones doctrinales un ultra-opportunista, si las ideas y compromisos del señor Maura los ha hecho suyos el partido liberal. Pero hay el hecho de que el señor Corvera se va porque el presupuesto por él formado no está de acuerdo con las ideas del Sr. Maura.

De lo que se deduce que como las ideas del actual ministro de Ultramar no tienen otro partidario más que su propio autor, nadie podrá ajustarse á ellas para hacer un presupuesto.

De modo que queda un dilema con que *El Liberal* encabeza hoy uno de sus artículos: "O Maura ó la muerte."

\*\*\*

En el salón de conferencias acabo de ver al ilustre escritor D. Jenaro Alas.

Cuanto había en dicho lugar le han felicitado por una derrota que es victoria y porque el acta de Pravia será anulada.

Seguramente, como que los ministros se han ocupado ya de ello, y está acordado que con el acta de Pravia se anularán las de Infesto y Cangas de Tineo.

Con lo cual podrá ponerse tan adornado como novia en día de boda, el Gobernador de Oviedo.

\*\*\*

Un importante personaje del partido liberal de Asturias, me dice en este momento que el Gobierno solo presentará un candidato á senador por esa provincia, y aún cree que en ese punto á que aspira será derrotado por los conservadores que tienen sobradas fuerzas para ganar los tres puestos.

Sin otro particular, se despide de V. su más atento y afectuoso amigo y compañero

Adolfo.

## Sección provincial.

La Alcaldía de Valdés remite á informe de la Jefatura de Obras públicas una instancia de D. Manuel Jerencías Cabeza,

que desea construir una casa en terrenos de su propiedad en el kilómetro 101 de la carretera de Villalba á Oviedo.

Durante la semana última se recibieron en Bilbao 1.390 toneladas de carbón, embarcadas por los *drops* del puerto de Gijón.

En el mismo tiempo se exportaron de Bilbao para Gijón 1.220 toneladas de mineral de hierro y 380 de lingote de idem.

La Guardia civil del puesto de Sama detuvo anteayer á José Fernández Nespral y Nicanor Quiñones, vecinos de Eatrejo y Pumarín (San Martín del Rey Aurelio) respectivamente, como presuntos autores del robo de 10 pesetas y del de daños causados en el establecimiento de bebidas y casa morada de Joaquín Rozado, vecino de la casa titulada "El Restaurant".

Los autores fueron puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Laviana.

El ferrocarril de Langreo á Gijón ha recaudado del 20 al 30 de Febrero último, la cantidad de 28.829,10 pesetas, que representan 3.834,74 más que en igual periodo del año anterior.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado dos instancias de registro de minas:

Una de D. Fernando Lago Armayos, vecino de Campo de Caso, que solicita 16 hectáreas para la mina de cobre que se llamará "La Perla."

Y otra de D. José González Tuñín, vecino de Langreo, en solicitud de 16 hectáreas para la mina de cobre que se ha de conocer con el nombre de "Covadonga."

Se han recibido en el Gobierno civil el presupuesto ordinario para el año económico de 1893 á 94 del Ayuntamiento de Ribadesella.

También se recibió el presupuesto adicional del municipio de Quirós.

## Sección local.

Tenemos noticia de que se han formulado varias querrelas contra los Presidentes de las mesas que, en esta circunscripción, se negaron á dar certificación del resultado del escrutinio en la elección verificada el día 5 de Marzo del corriente.

Entre las presentadas en el Juzgado de instrucción de esta capital nos han asegurado figurar las que se refieren á los presidentes de las mesas de Limanes, San Claudio, Agüería y San Julián de Box.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan cheques para los señores siguientes:

Sr. Jefe de Telégrafos, 870,08 pesetas. Ayuntamiento de Siero, 81,84.  
D. José Sierra, 63.138,09. Ayuntamiento de Oviedo, 28.891,72.

Dice *El Correo de Asturias*:

"Ha sido denunciada LA OPINIÓN DE ASTURIAS por un artículo titulado *Delirium tremens*.

"Sentimos el pereance del colega."

De *La República*:

"Aún no usamos, y ya pringamos.

"Nuestro colega LA OPINIÓN DE ASTURIAS no ha agradado á los señores que mandan.

"Ha sido denunciado el artículo que publicó el domingo, titulado *Delirium tremens*.

"Sentimos mucho el pereance y hacemos votos porque la cosa no pase á mayores."

De *El Musé*:

"Nuestro apreciable colega LA OPINIÓN DE ASTURIAS ha sido denunciado por el Fiscal de la Audiencia, á causa de un artículo que el domingo publicó el colega titulado *Delirium tremens*.

"Varios distinguidos letrados han dicho que el escrito denunciado no es penable, y creemos inútil decir lo mucho que nos alegraría si así sucediese."

De *El Comercio*:

"El número de LA OPINIÓN DE ASTURIAS correspondiente al domingo último, ha sido denunciado por el Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, por un artículo titulado *Delirium tremens*.

"Sentimos el pereance sufrido por el diario ovetense y deseamos—si la denuncia prospera—la absolución del Sr. Uría (D. Gerardo), el cual se declaró autor del escrito."

Agradecemos á nuestros colegas sus buenas intenciones.

Ayer se decía que en las próximas Pascuas actuará en el teatro de Campomór una compañía dramática.

En la estación Central de Madrid se halla detenido un telegrama procedente de Oviedo y dirigido á D. Antonio Aleu, San Martín, 12.

En el día de ayer salió de esta cárcel-fortaleza conducido para la del partido de Pravia, el penado Manuel Bances, con el objeto de que cumpla en dicho punto la pena de seis meses de arresto mayor, que le fué impuesta por esta Audiencia Territorial en causa contra el mismo seguida por el delito de lesiones.

También salió conducido para Laviana, Sebastian Lamuña, con motivo de un sumario que contra el se instruye por el delito de robo en aquel Juzgado de instrucción.

En San Sebastian ha fallecido D.<sup>a</sup> María de los Dolores Duque de Estrada, perteneciente á una familia asturiana de las más antiguas y linajudas.

Era la finada hermana política de la Excmo. Sra. Condesa viuda de la Vega del Sella, á quien, lo propio que al hijo de ésta, nuestro especial y distinguido amigo D. Ricardo Duque de Estrada, acompañamos en el sentimiento y les deseamos resignación cristiana para sobrelevar tan sensible pérdida.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Hoy se hará cargo el Sr. Ballesteros del tranvía de esta población.

Ayer cumplieron con el precepto pascual en la parroquia de San Isidoro los individuos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> compañía del Batallón Cazadores de la Habana.

Hoy lo harán los de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

Los amigos del Diputado á Cortes electo por esta circunscripción Sr. D. José María Cellaruelo, le obsequiaron anoche en el Hotel Francés con un suntuoso banquete en el que hubo mucha animación y muchos brindis.

Hemos notado que en la Diputación provincial se dan á ciertos periódicos noticias que se niegan á nuestro *reporter*.

Y como en esto no conviene que haya diferencias, sinó que todos debemos ser igualmente servidos, llamamos la atención de quien corresponda, para que no se repitan estos casos de parcialidad manifiesta.

## Sección religiosa

Santo de hoy.—San Raimundo.

Santo de mañana.—San Ciríaco.

## Sección telegráfica.

### LA BOLSA

#### COTIZACION OFICIAL

Madrid, 14

4 por 100 perpétuo interior.	68,80
Id. id. exterior . . . . .	74,75
Id. amortizable. . . . .	77,30
Billetes hipotecarios de Cuba	107,40
Id. id. nuevos. . . . .	98,00
Acciones del B. de España. . . . .	360,00
Tabacaleras. . . . .	149,75
Londres largo. . . . .	00,00
Id. corto. . . . .	29,26
Paris 8 días vista. . . . .	16,30

Villaviciosa, 14 (á las 9,55 m.)

Se han recibido aquí por el correo los telegramas siguientes:

—San Sebastian, 11; 1,15 t.—

Gobernador á Presidente Congreso

—Las personas de Villaviciosa que van á Francia al Instituto Pasteur,

recomendadas por V. E. han pasado sin novedad por esta capital.—

—Bayonne, 11; 3,5 t.—A Pidal

presidente Junta Central censo.—

Pasaron sin novedad los nueve

mordidos y están recomendados á

Paris á Alarcón.

Como V. ve tienen el consuelo

de hacer su viaje atendidos con

esmero por las Autoridades y los

representantes de España, gracias á

la eficaz recomendación de nuestro

Diputado D. Alejandro Pidal, avi-

sado del caso por el Sr. Cavanilles.

*El Corresponsal.*

Madrid, 14 (á las 10,55 n.)

La Cámara de comercio de España en París ha protestado enérgicamente contra el aumento de los derechos impuestos á la entrada de los vinos españoles en Francia.

Sobre asuntos de esa provincia han conferenciado Sagasta y los Marqueses de Camposagrado y Vega de Anzo.

Madrid, 14 (á las 11,25 n.)

Es posible que hoy se firmen ya los decretos estableciendo la nueva división territorial militar, habiendo resultado inútiles todas las gestiones hechas por las provincias que salen perjudicadas.

S. M. la Reina Regente ha reci-

bido á la comisión de Búrgos que vino á la Côte á impedir la supresión de aquella Capitanía general, y le ha prometido trabajar en favor de las pretensiones de los burgaleses.

Madrid, 14 (á las 11,45 n.)

Se tiene como seguro el nombramiento del Sr. Marqués de la Habana para presidir el Senado.

Para ocupar las vicepresidencias de la alta Cámara son probables Montejo Robledo, Núñez de Arce, Groizard y D. Pío Gullón.

Madrid, 15 (á las 12,10 m.)

En una Fábrica de camas de hierro de San Martín de Provensals ha estallado una bomba de dinamita, matando al individuo que la puso.

La explosión produjo además grandes destrozos en el edificio.

Madrid, 15 (á las 12,25 m.)

El Juzgado de San Martín de Provensals practicó un registro en el domicilio de la víctima de la bomba de dinamita, habiéndose encontrado folletos anarquistas y documentos de gran interés.

Hoy llegarán á esta Côte el general Blanco, nombrado capitán general de las Islas Filipinas, y el señor Salmerón.

Madrid, 15 (á las 1,10 m.)

En Azpeitia ha estallado un petardo de dinamita que causó grandes destrozos.

Los Ministros aseguran que el señor Sagasta se encargará de la cartera de Estado hasta que se aprueben los presupuestos.

Tomaseti.

## HOTEL INGLÉS

### SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 15.

Ragú á la española.

Solomillo con trufas.

Ternera con guisantes.

Pasteles de salmón y bessamell.

Pollos en pepitoria.

## ARRIENDO

del impuesto de Cédulas personales de la provincia de Oviedo.

Se halla abierta al público la recaudación de cédulas personales del actual ejercicio en el local de la Administración, calle de Fruela núm. 10 bajo, desde el día de hoy y por espacio de tres meses.

Los vecinos obligados á obtenerlas y que no las hicieran efectivas al llevarse á su domicilio por los agentes de esta Administración, pasarán á dicho local y dentro del citado termino, en el entender que pasados los tres meses fijados incurrirán en el recargo que marca la instrucción.

Oviedo 6 de Marzo de 1893.—El Administrador, Quirino S. del Río. 6a—3

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 34.

Los trabajos que se publiquen en esta hoja serán escritos exclusivamente para ella por sus autores.

# INTERMEDIO LITERARIO

LA OPINIÓN DE ASTURIAS se reserva la propiedad de los artículos y poesías publicadas en su INTERMEDIO LITERARIO.

15 de Marzo de 1893

## LA PROVINCIA - ESTADO

Mucho se ha discutido acerca del regionalismo en nuestra época y aun no creemos fijado su concepto. Porque no sabemos a esta hora si tiene más de político que de literario ó viceversa; si no es más que lo que aparece ó hay bajo de tierra más que a la vista en cuestión tan por extremo delicada; si el amor á la pequeña patria es ó no incompatible con el de la patria grande, que puede llamarse España, Francia ó Inglaterra; no sabemos, en fin, si conviene estimularlo ó ponerle restricciones; en resumen, la cuestión no está agotada, ni bien tratada siquiera y haría merecer que uno y otro día se discutiera, ya que es una de las que se hallan sobre el tapete de muchas mesas de estudio y pocos la han dado por resuelta.

Si es un bien, si es un mal, esa tendencia á que aludimos, ya lo dirán los doctores; pero los que no lo somos podemos asegurar que no todas nuestras provincias gozan de ese bien ni están atacadas de ese mal. Cataluña ha dado la voz de alerta; Valencia y las Provincias Vascongadas han seguido el ejemplo del Principado, y Galicia no se ha quedado atrás en ese camino. En cambio Castilla y las provincias que en diferentes épocas han contribuido á formar el Reino de San Fernando, fuertes con la tradición, no han manifestado esas tendencias regionalistas, ni parecen prontas á exhibirlas y bien claro se percibe que no las sustentan. Podían si tener intereses que les son propios y que no se halla en este caso? pero no los proclaman como bandera de separación y aislamiento. Castilla parece inscribir en su estandarte el famoso *Ye retendrei* del blasón de los holandeses.

Si alguna provincia de España pudiera apoyar en la historia los sentimientos regionalistas con sobra de razón, sería la asturiana y es la que menos los manifiesta. Ella fue algún tiempo la nación, y considerándose sin embargo, como el primer campamento de la reconquista, fué trasladando de uno á otro punto la capital de la restaurada Monarquía, llevándola más allá de los montes que primero le sirvieron de cuna y después de barrera y auxiliándose para decirlo así para que primero se formase el Reino de León y después el de Castilla y últimamente el de España. Soberanía, idioma, costumbres propias, jurisdicción eclesiástica, instituciones provinciales características, todo lo fueron legando los padres á los hijos, los asturianos á los castellanos y españoles. No conocemos otro ejemplo más elocuente de abnegación, nada que más se oponga que esa conducta secular de Asturias á los procedimientos hoy usuales y por extremo exclusivistas del Regionalismo.

Claro es que en Asturias, como en todas las provincias de España, se conserva latente ese carácter regional, que tantos bienes ha producido en unas ocasiones y tantos males en otras. Cuando nos falta gobierno, reñotan por todas partes las Juntas que se encargan de suplir su falta y esto no es, en manera alguna, creación de partido, sino resurrección de aquel espíritu nacional, que desde los tiempos más antiguos hizo de España una mal embozada y disimulada confederación de pueblos. En Asturias, y con motivo de la guerra de la Independencia se dió el ejemplo de una soberanía provincial que trataba de igual á igual, de potencia á potencia como suele decirse, nada menos que con la poderosa Gran Bretaña. Esto nos prueba que las raíces del regionalismo existen en aquella tierra; pero que el pueblo no entiende que deban desarrollarse ni cultivarse la planta á que pertenecen. El sentimiento provincial jamás en Asturias se ha desmentido; pero una vez formada la patria española, jamás se ha sublevado contra ella. El sentimiento que nunca excedió, ni en el derecho civil, ni en el político, ni en el administrativo. Es preciso ser un verdadero rebuscador de antigüedades para saber que Asturias ha tenido en su tiempo instituciones propias en alguna de las indicadas esferas. El idioma, por cuyo cultivo y renacimiento ha comenzado en el presente siglo la reconstitución de algunas naciones; el idioma que con tanta razón se ha llamado *bandera de los pueblos* y ha tenido la misma suerte que la autonomía asturiana; es como un padre de familia que ha legado á su hijo, el idioma castellano, la correspondiente legítima, y se ha retirado á morir, al patrio hogar, al amor de la lumbre. Los que hoy tratan de restablecer el *babie sudan* no poco para conseguirlo y nadie descubre en ellos segundas intenciones ni reservas mentales. Lo cierto es que el pueblo exterioriza su pensamiento no en el dialecto, sino en la lengua nacional, y como esto data de muy antiguo resulta que no se ha creado la literatura regional y como no se ha creado, no puede

de servir de bandera al regionalismo asturiano. Pero esta falta de literatura qué se debe sino á ese espíritu de abnegación que observamos en el pueblo asturiano? Lo que no hicieron los antepasados, los descendientes no quieren ni quizá pueden hacerlo. Con ello nada pierden, al menos en nuestro dictamen.

No ha de realizar nuestro siglo lo que los pasados dejaron de hacer; obras maravillosas de artes ó industria ó comercio podrán aparecer hoy; pero las creaciones de índole moral que se llaman instituciones provinciales tienen marcada por la Providencia la época de su aparición y no hay Profeta que no haga retroceder á pasadas horas la sombra del cuadrante.

No se crea que se inspiran nuestras palabras en sentimientos de hostilidad ó enemiga al regionalismo de buena ley, que es el amor á la provincia, al municipio y al casal de los padres. En ondas concéntricas se desarrollan todos estos afectos, perfectamente compatibles con el amor á la patria. Este no puede perecer, pero aquellos pueden y deben constantemente modificarse. No veremos desarrollarse el regionalismo menos laudable que el indicado y único que en Asturias existe, donde la historia política no haya señalado alguna época de aspiraciones independientes. Entre nosotros, Cataluña lo manifiesta más vigoroso y patente y ya sabemos que el Principado se ofreció en cierta ocasión á los franceses en aquel terrible episodio de nuestra historia, que dió principio con el *Corpus de Sangre*. Las Vascongadas tienen su regionalismo acunado en el idioma, impreso en los mismos caracteres etnológicos de sus habitantes; en las demás provincias ese regionalismo no existe y hé ahí el mas completo elogio que pudiera escribirse de la hegemonía castellana.

Veamos el reverso de la medalla; que una provincia renuncie á sus recuerdos de autonomía no autoriza á los Gobiernos para medirla por el mismo rasero que á otras en ciertas materias administrativas, entre las que ocupan muy proeminente lugar las municipales. La manera de estar repartida la población es un signo característico de Asturias distinto del que en el mismo concepto presenta Castilla; hasta estos últimos años la emigración aquí nula y allí en grande escala exigía un particular cuidado y protección de parte de las autoridades y por este modo hay multitud de materias administrativas en que no constan al Gobierno de la nación las diferencias que deben tenerse en cuenta. Pero Gobiernos, diputados y pueblos son arrastrados por esa corriente de centralización y asimilación que hace tan fácil la redacción de las leyes, como difícil su exacta observancia. Todo Gobierno sostiene esa fuerza de atracción, si no encuentra una resistencia proporcionada á los esfuerzos que hace en sentido contrario. Las Vascongadas conservan algo de su autonomía aún á pesar de haber resistido mas que Cataluña, precisamente por la actitud que han tomado frente á los Gobiernos. Si Asturias trató de potencia á potencia con Inglaterra, las Vascongadas hicieron otro tanto con la monarquía española, bien que Móstoles lo hizo con el Gobierno francés, produciéndose fenómenos históricos ó internacionales, que en ninguna historia se registran mas que en la de España.

En resumen: nosotros no condenamos al regionalismo; pero sí le procesamos para juzgarle y, condenando en nombre del gran principio y del gran hecho histórico de la unidad nacional todo el que sea intransigente y tenga segunda intención, lo absolvemos y aplaudimos cuando no pasa los límites del que se observa en Asturias.

Antonio Balbin de Unquera.  
10 de Marzo de 1893.

## GUAJIRAS

Soné bajo una palmera  
Cerca de los cafetales,  
Con tus ojos virginales  
Al nacer la Primavera.  
Flotaba tu cabellera  
Con la ondulación del mar;  
Pero luego, al despertar  
De tan dulce arrobamiento  
Comprendí mi pensamiento  
Lo triste que era soñar!

Casi al borde de la cuna  
Comenzó nuestro cariño,  
Yo te quise desde niño  
Sin esperanza ninguna  
Una tarde, por fortuna,  
En el platanar te ví.  
Sin la madre que perdí  
Tu fuiste el sol de mi hogar,  
Y me he venido á quedar  
Sin sol, sin madre y sin tí!

La luna en noche de estío,  
Acercas más nuestras almas,  
Con el fresco de las palmas  
Y la música del río!  
En plácido desvarío  
Yo tu sueño acarullaré;  
Yo tu hamaca meceré;

Y si del delirio en pos  
Nos durmíramos los dos...  
Nunca me despertaré!!!

Antonio Grilo.

## PÓSTUMA

(TRADUCCIÓN DEL ITALIANO)

Quando al caer la hoja, al cementerio  
Me vengas á buscar,  
En un rincón, mi pobre cruz, cereada  
De flores, hallarás.  
Coge para tu blanca cabellera  
Las flores que brotaron mi corazón;  
Son palabras de amor que no te he dicho,  
Cantares que tu ausencia me inspiró.

Olindo Guerrini.

## NOCHE DE LUNA

Como un recuerdo incoherente, flotaban en la soledad nocturna los últimos girones del cantar de los mozos que habían venido de ronda desde los caseríos comarcanos.

Dormía la pobre aldehuera, arrebujada en las sombras y reclinada en el regazo de la montaña, detrás de la que velaba oculta la luna, vertiendo en los peñascales de allá lejos, proyecciones soñolientas de su luz.

Aún el *carro* y las *cabrillas* estaban sobre el horizonte, cuando dos chieuelas, Andrea y Juana, á tientas y apenas sin respirar, se escurrieron como sombras hasta la puerta de su casa, tratando de abrirla con el mayor sigilo. Pero los goznes gruñeron como un mastín antes de dar el ladrado de alarma, y las muchachas retrocedieron dos pasos; hasta que la más animosa de ellas volvió á empujar el portón, y persignándose ambas, salieron una tras otra por la oscura calleja á un sendero que conduce al fondo del valle entre zarzas y abedules á veces, y á veces entre sembrados de pan y de maíz.

—¿Dónde irán las rapazuelas á tales horas y por estos sitios?— decía mal humorado el lagarto, dibujando en su cuerpo dos nerviosas *eses*, al ocultarse entre unas hojas secas que crugían á su paso.

—¿Adónde vais...?— les preguntaban los carrascals, cogiéndoles un pico de la saya con las espigas de sus lustrosas y rizadas hojas.

Andrea y Juana seguían caminando en silencio, preocupadas con la misma idea, pero sin dejar de oír el confuso canturreo con que el torrente distraía, sin duda, el cansancio de su eterna jornada.

—Buena paliza nos vamos á ganar, dijo por fin, Andrea, si saben que hemos salido...!

—Con decir que nos levantamos, creyendo que iba ya á amanecer, para buscar el ternero que ayer se quedó perdido en el monte...!

—Pero ¿eres tú que las veremos, Juana?

—Ya lo oiste; si conseguimos atisbarlas, primero que ellas á nosotras...!

—Mira que condenadas! ¡Será verdad esto de las *xanas*, mujer?

—Anda, anda, qué cosas tienes! Tú crees que mi madre iba á jurar así sin más ni más, cosa que no fuese cierta?

—¡Mira tú...! pero, al cabo, tú misma dices que ella no las vío.

—Eso es igual: como si las hubiese visto, tonta; pues al romper el día, se esconden á hilar en aquella cueva negra por donde la fuente mana, y allí las oyó ese domingo mi madre cuchichear y revolver el agua chapoteando en ella.

Entonces, reparó en una hebra de oro que nadaba moviéndose como una culebrilla: la cogió, y empezó á devanarla en una piedra; dale que dale, parecía que nunca se acababa...! Si no es porque tocan á misa! Mi madre, entonces, rompió el hilo, y allá dentro, muy adentro, debajo de la peña, oyó que dijeron ¡ay! Se asustó, le cayó en la fuente el ovillo, y no pudo encontrarlo más.

—Juana, si nos diesen un cabo de la madeja de oro que hilan, ya éramos felices para siempre...!

—Yo el día de San Miguel, cuando vienen los tenderos, compraba un corro de corales de tres vueltas.

—Pues mira, yo con verlas casi me contentaba; porque el año pasado contó también el tío Jeromo en el hiladero unas cosas de las tales *xanas*...! Dice que traen vestidos relucientes, como aquellos colgantes de cristal que tiene la lámpara de la iglesia; que son hermosas y blancas lo mismo que señoritas, y llevan en el pelo unas piedras que arden de igual modo que por la noche en el monte las cortezas de haya secas.

—Pues no le oiste también eso á mi madre? Y cantan tonadas que adormentan de gusto; y danzan á la rueda unas; y otras de ellas lavan la ropa, la azotan en las piedras haciendo saltar de ella brillantes, y la tienden en los espinos, donde se convierte en flores cuando sale el sol por la *Peña grande*...!

Discurriendo así, llegaron las mozucleras

á lo más profundo del barranco, y de él á un oculto rincón formado por las estribaciones de las altísimas montañas, donde crecían la madreselva y las rosas silvestres enredadas en los avellanos, y abrían el gigante abanico de sus hojas los helechos.

Allá arriba, prendido en las agudas rocas, se veía un girón de cielo, al cual se asomaban pestañeando á millares las estrellas que enviaban su tenue claridad al medroso abismo, y se reflejaban en los remansos del río formados por grandes peñascos desgajados de la cumbre, y que allí blanqueaban en la sombra.

El agua, al correr, imitaba en la soledad ese misterioso murmullo de una conversación lejana.

—¿Oyes?— Dijo Andrea, cogiendo á Juana por la mano, y andando sobre las puntas de los pies: —parece que cantan...!

—¡Cállate!... No; es que suena *gorgolar* la fuente que sale ahí por debajo de ese peñón. Vámonos por encima de él, y desde arriba podremos asomarnos, sin que nos sientan ni nos vean.

—Ten-go ga-nas de to-ser, Juana!

—¡Maldita! Contigo no se puede venir á ninguna parte! Métete el delantal en la boca!

Pasito á pasito, fueron encaramándose en el pedrusco. Ya en su borde, avanzaron cautelosamente el cuerpo, estiraron el cuello, abriendo con supremo interés, ¡cuanto podían! los ojos; aquellos hermosos ojos grandes donde resplandecía toda a luz del ideal.

—¿Lo ves? Ya nos sintieron... y se han escondido; ¡Todo por tu culpa!

—Pero mira brillar allí en el agua el hilo de oro.

—¿Dónde?

—Allí. ¿No lo ves?... No ves aquella estrella espejándose en el agua?... pues un poco más acá, ¡tonta!

—Sí, sí! ¡Vas á bajar muy poquito á poco, á ver si lo cogemos.

—Qué gusto! Ya somos felices.

Descendieron pausadamente por la roca, y llegaron al pie de la fontana que, con la indiferencia más profunda, y sin hacer caso de las pesquisas de las rapazuelas, salía por la oscura cueva, hablando sola como un distraído, muy preocupado sin duda con lo que había visto y oído en la caverna.

—¡Pues ya no se ve nada!— exclamó con el mayor desencanto Andrea.

—¡Qué pillas!— replicó ésta— nos han visto y tiraron por la hebra enseguida.

Preferían dudar de la realidad á dejar de creer en aquella hermosa ilusión que fascinaba su pensamiento.

Y es que la esperanza es para nuestro espíritu, un cuento de hadas, una noche de luna.

Juan Menéndez Pidal.

## EL SOMBRERO DE PULIDO.

(Cuento que sería hecho histórico si hubiera sucedido.)

Nicomedes Pulido, era bohémio de nacimiento sin haber nacido en Bohemia. Era jugador de oficio; pero, en cambio, se emborrachaba con mucha frecuencia y con aguardiente de Chinchón.

De calzado andaba medianamente; de ropa andaba mal, y de sombrero puede decirse que no andaba. ¡Qué sombrero el de Pulido!

No bastó el riego que las nubes solían enviar para que crecieran sus mezuquinas alas, á pesar de lo cual voló el sombrero infinitas veces á impulsos del viento; y tanto bollo recibió, que aquello ya no era sombrero, era una verdadera bollería.

Sus innumerables calvas habían sido tapadas con sustancias diversas, desde el betún craso hasta la salsa de calamares; pero últimamente lo repelía todo, y de negro se convirtió en bebiendo.

De sus interioridades no hay que hablar; baste decir que desde muy joven quedó huérfano de ferro.

En fin; los amigos de Pulido prodigaron tales *alabanzas* al sombrero, que nuestro hombre decidió buscar un medio de sustituirle por otro nuevo sin que le costase un cuarto, aun cuando él pensaba que á una mala cabeza debía corresponder un mal sombrero.

Después de meditar sobre este pu to inútilmente, durante muchos días, la Providencia se levantó cierta mañana de humor de proteger á Pulido en su empresa.

—¿Cómo?

Vamos á verlo. La baronesa de Valdecosquillas, señora de grandes rentas y no pequeñas extravagancias, celebraba entonces famosas reuniones de confianza.

Dióme Galán, uno de los tertulios de la Baronesa, joven humillido, bachiller en artes y doctor en majadería, se había hecho amigo de Nicomedes Pulido en cierta casa de juego donde ambos andaban á despellejarse recíprocamente, y se le ocurrió proponer á la encopetada señora la presentación del bohémio en una de aquellas reuniones, para que divirtiese á la concurrencia.

Porque hay que advertir que Pulido, cuando no era un *pellejo* era un estuche, é imitaba perfectamente á los actores, á los cantantes, á los toreros y á los oradores más afamados.

¡A cuántos animales imitaba!

El burro, el gallo, el mirlo, el buey, la rana, todos, en fin, eran remediados por él con facilidad asombrosa. Oír á Pulido era oír á un bicho cualquiera.

Yo creo que si se hubiera propuesto imitar el canto del conejo de Indias ó del percebo, lo hubiese logrado sin gran esfuerzo.

Cierta mañana del mes de Enero, cuando Galán y Pulido abandonaban la timba, entablaron el diálogo siguiente:

—La Baronesa de Valdecosquillas sabe corresponder á los favores que se le hacen.

—Te cuadraría ir esta noche á su casa y lucir tus habilidades ante sus amigos?

—No me cuadraría; me redondearía. Porque supongo que nos dará algo de cenar, y precisamente para esta noche no vultumbro en lontananza ni unas tristes patatas, si en las patatas cabe tristeza.

—Pues esta noche vendrás conmigo.

—Corriente. Pero esta ropa...!

—Pierde cuidado. La Baronesa es excéntrica y le harán gracia los siete de tu levita y el tornasolado de tu pantalón.

—¿Y las manchas?

—Bah, bah. El sol también las tiene y por eso no deja de ser un sujeto muy apreciable.

—Bien. ¡Pero este sombrero!...

—Eso no te preocupe. Lo has de dejar en la perchera...

Llegó la noche.

Las últimas palabras del joven Galán habían impresionado agradablemente á Pulido, pues llevaba muchos días pensando cómo podría cambiar de sombrero, y veía próxima la ocasión de verificarlo.

La Baronesa esperaba con impaciencia al amigo de Galán; porque, sobre haber despertado su curiosidad, iba á recordarla con sus gracias al difunto Barón, que poseyó en vida habilidades análogas á las de Pulido.

La presentación de éste fué notable.

—Baronesa, presente á V. á mi amigo Nicomedes Pulido, que tiene el don de imitar á los animales como su esposo de V., que está en gloria.

—Muy señor mío... Tengo tanto gusto... etcétera, etc...

Omito aquí lo que sucedió en la reunión. Allí se hizo todo.

Y con decir "todo" está dicho todo.

Por fin llegó el momento supremo para Pulido.

Poco después de tomar un ligero té, que defraudó sus esperanzas, y antes de que el desfile comenzase, el bohémico se dirigió al recibimiento, echó una rápida mirada á todos los sombreros de la perchera y cogiendo el que le pareció más llamante, salió de la casa como alma que lleva el diablo.

Concluida la tertulia y ya en la calle casi todos los asistentes, el último de estos, que por cierto era brigadier, se volvia loco buscando su sombrero y prefirió llevarse el viejo y sucio que quedaba en la perchera, á lucir su calva por esas calles de Dios con el viento frío que roinaba. Así lo efectuó, no sin renegar del *distraído* caballero que le hiciera semejante cambio.

Al día siguiente, devolvía el brigadier á la Baronesa una carta de ésta que había encontrado entre las raídas badanas del sombrero.

La carta decía así:

—Sr. D. Nicomedes Pulido. Pareciéndome violento recomendar á V. en otra forma, y conociendo al mismo tiempo su situación, mando poner á V. en el forro de su sombrero, y bajo este sobre, los adjuntos billetes de 50 pesetas, para que haga de ellos el uso que mejor le parezca. —Suya afectísima, La Baronesa de Valdecosquillas.

La Baronesa, adivinando la treta de Pulido, se guardó los billetes.

Pulido empuñó inmediatamente el sombrero del brigadier, y este vendió el de Pulido á un traperero por seis céntimos de peseta.

No sabemos qué le pasó á Pulido después; pero suponemos que tendría que comprar en el Rastro otro sombrero parecido al de marra.

¡Pobre Pulido!

No hace muchos días falleció en la calle del *Sombrero*.

¡Era de esperar!

Juan Pérez Zúñiga.

## De "El Libro de los Enxemplos."

Un escolar pobre demandó limosna á un maestro, y preguntó éste:

—Hermano, dime el pretérito de *conquistisco*, *conquistiscere*.

—No lo sé, contestó el escolar.

—El pretérito es *conquexi*; vete con Dios, hermano, que ya estás socorrido.

II

Cuenta Josefo en el *Libro de las causas de las cosas naturales*, que Noé halló primero la vid montesina, y siendo amargo, tomó sangre de cuatro animales: de leon, de cordero, de puerco y de mono, mezclada con tierra y con estiércol y las puso en las raíces de la vid para que neutralizada su amargura, diese el fruto dulce.

Por eso los úbricos se convierten en leones por la saña; otras veces en corderos, por necesidad; no pocas en puercos, por lujuria; y tienen siempre la mímica risible de los monos.

## JEROGLÍFICO

## ¡AMOR

(La solución en el INTERMEDIO próximo.)

Solución del anterior: *De lejos abajo no hay áchica completa.*

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.					
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,35	4,36	Oviedo: S.	9,56	5,45	6,58	Avilés: S.	10,18	6,20	Oviedo: S.	8,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55				
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veciña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	5,37	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,16	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38				
Campomanes.	1,53	7,46		Seria.	10,39	7,00	8,10	Meros.	9,17	4,53	7,23	Coceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53											
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugones.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,52	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,55	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30											
Mieres.	2,47	8,49		OVIEDO.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,15	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40											
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,44	8,08	9,20	Lieros.	10,07	5,23	8,29	Noreña.	7,41	9,52	5,55	Villalegre.	11,38	5,18	8,35	Lugones.	11,17	7,52											
Segadas.	3,16	9,34	N.	Olloniego.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Lieros.	7,15	9,30	5,32	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08											
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Mieres.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,50	10,00	6,03																		
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Pola de Lena.	1,07	0,05		Coceda.	10,42	6,05	9,09	Meros.	8,14	10,10	6,18																		
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Campomanes.	1,23			Pintueles.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																		
Serin.	4,33	11,14	8,01	P. los Fierros.	1,45			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																		
Veriña.	4,46	11,30	8,27	LEON: Llda.	5,40																												
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40																														

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.--TELÉFONO NÚMERO 84.

### EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

**Novedades, Sastrería y Camisería**

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 33

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

**TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA**

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Único depósito para la venta en Oviedo **CAFÉ PARÍS**. 28

**DATTES MUSCADES DU SAHARA**

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasís du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y a granel en la 29

**CASA CAMPOMANES**

**LA GIJONESA**  
Fábricas de chocolates, cafés y achicoria  
DE **PIREZ Y ALONSO - GIJÓN.**  
Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos. Se encargan de la expedición en Oviedo, a los precios de fábrica, el gran depósito de **José García y Compañía**. Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 30

**PLATERIA DE FRANCISCO HEVIA**  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 34

**BRAVO,**

Relojería, Óptica, Electricidad, **ALFAMIRANO, 8, OVIEDO.**

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y a largas distancias, para-rayos, etc., a precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado a los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 34

### CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO  
Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE **La Compañía Colonial de Madrid**

Y DE **Tomás Rubio de Astorga.**

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE **LA CRUZ BLANCA**

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 34

### LA VICTORIA

Impermeables Franceses é Ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

**GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA**

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Álamos)

**LA VICTORIA**

OVIEDO 1-1



**GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES**  
DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos a competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 30-30

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.--OVIEDO.--Teléfono, núm. 119

**J. CAFRANGA**

### LOS CHICOS

2, FRUELA, 2--OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

**¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!** 22

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Mi-sa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

**Quesos tiernos de Bola y Roqueffor**

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 27-27

**Relojería y Joyería Suiza**  
DE **RAMON VALDÉS**  
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leoninas, etcétera, etc. Composturas a precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 34